

Cartas del P. Uriarte al Príncipe Luis Luciano Bonaparte

Con notas bio-bibliográficas del P. Juan Ruiz
de Larrínaga, O. F. M.

(CONTINUACION)

122.^a. Bermeo, 19 abril 1862.

Concluida la Misión de Ceánuri y predicados en Guernica los sermones de Pasión y Soledad, acabo de llegar aquí.

Me ha dicho el P. Estarta... que después de Pascua puedo prepararme para ir a esa ciudad de Londres, a ayudar a S. A. en los trabajos bascongados.

Así, pues, es ya cosa resuelta mi ida a ésa, aunque no puedo fijar el día de mi salida de aquí; pero de todos modos será pronto, como S. A. me ha indicado: de consiguiente espero saludar luego a S. A. en esa ciudad de Londres.

Para trabajar necesito en ésa los Diccionarios de latín, castellano y Larramendi, y la Gramática de Lardizábal. Los traducciones de la Biblia por el P. Scío y el Sr. Amat, el *Condaira*, o el extracto de Lardizábal de la Sagrada Escritura, ¿los tiene S. A. en ésa, o los he de llevar de aquí?

La Bula de la Inmaculada Concepción en guipuzcoano, traducida por mí, la están poniendo en limpio con la mejor tinta, papel y letra posibles. Quisiera firmarla antes de ir a ésa (192). Trato de llevar a S. A. las copias de la Bula escritas por mí tanto en vizcaíno como en guipuzcoano.

De trabajos de la traducción de la Biblia nada he adelantado, ni me es posible... por mis muchas ocupaciones..

(192) Parece por la carta 124 que para esto se fué a Tolosa en la primera decena de mayo, pero sin conseguir el intento hasta después de su regreso del viaje a Londres, a juzgar por la Carta 134. En la 159 le da detalles precisos de estas copias de la Bula en guipuzcoano

P. D.—El Sr. Mon ha escrito al P. Estarta, para que pase a ésa, hace unos 8 días. De todo trataremos en ésta de palabra.

123.^a. Bermeo, 29 abril 1862.

Acabo de recibir sus dos gratas de 19 y 23 de este mes. Veo que ha recibido S. A. la mía del 19 de este. Me confirmo en lo dicho de que en breve pasaré a ésa, Dios mediante. Evacuadas algunas cortas diligencias, que tengo que practicar, iré a Bilbao en busca de pasaportes; de allí pasaré a Marquina a arreglar el vestido de clérigo secular; en Tolosa de Guipúzcoa tengo que concluir el asunto de la copia (de la Bula) de la Inmaculada Concepción; pero todo espero hacerlo en pocos días...

124.^a. Marquina, 13 mayo 1862.

Acabo de recibir su grata del 5 de este mes. Salí del convento de Bermeo el 5; fui a Bilbao y saqué el pasaporte; en seguida fui a Tolosa a verme con la Diputación... a los asuntos de la Bula de la I. Concepción, de la que van a sacar dos copias de lujo. He escrito a D. Francisco Ricardo me remita aquí su carta.

Procuraré averiguar los bascuences de la ría de Deva y ver si hallo el *lupua* y *erubea*, y en seguida emprenderé la marcha para ésa... (193).

125.^a. M. R. Fr. José Antonio de Uriarte.

Orozco, 12 junio 1862.

Mi apreciable amigo y hermano José Antonio: Con una particular satisfacción recibo tu ap(reciabl)e del 7 del corriente en que me anuncias tu actual posición y digna compañía y ocupación. Haciéndome al paso varias preguntas relativas a nuestra lengua, a las que contestaré a pesar de mi incompetencia.

La palabra *Semea* se pronuncia aquí como la dejo escrita, terminando en *a*, y no usando la *i*, como en Arrigorriaga.

La palabra *Mendie* se pronuncia también como la dejo escrita, lo mismo que en Ceánuri, sin terminarla en *ye*.

El bascuence de Barambio está corrompidísimo y no se parece al de Orozco ni en el tono ni en la expresión. Figúrate, aquí, para decir "mira" o "atiende" decimos: "bacutsu", y en Barambio di-

(193) Así debió de hacerlo, pues hasta cinco meses después, o sea hasta la Carta 134 de Bermeo, 13 de octubre, ya no hay más suyas. Las nueve que siguen a ésta son de otros sujetos, también franciscanos los más, que contestan a otras que desde Londres les escribía el P. Uriarte sobre puntos eusquéricos de carácter local, como se irá viendo.

cen: *aicutsu*. Esta corrupción no es extraña, porque el centro y aún la generalidad de esta población habla el castellano lo mismo que los caseríos de la parte poniente y mediodía, al paso que todo el resto habla el vascuence. Antes de un siglo no se conocerá éste (194).

El vascuence de Areta sin duda alguna se asemeja más al de Llodio que al de Orozco. Los dos primeros tienen una Parroquia común y única, por consiguiente más preciso y continuo trato y comunicación que con los Orozcoanos.

Ya te he dicho que no soy competente en la materia (195); pero, si algo vale, mi opinión sería de que el dialecto de Ceánuri y Orozco tiene más inmediata analogía entre sí que con el interior de Vizcaya ninguno de ellos.

Contestadas así, a mi manera, tus preguntas, vuelvo al principio. No dudo que esas Señoras Religiosas prestarán en ese País importantes servicios, especialmente a la Religión Católica. Lo que no comprendo es cómo tú podrás entenderte, si no es que te sirve de auxiliar la lengua francesa que, recuerdo, posees, o tu misión no se limita a tu celebración de los oficios divinos.

Estos Señores Clérigos, Eguía y los amigos Epalzas, agradecen tu recuerdo y te lo devuelven muy fino. El menor de éstos me encarga te suplique hagas presente su alto respeto y consideración a S. A. el Príncipe, a quien parece tuvo la honra de saludar y conocer los cortos momentos que en tu compañía estuvo aquí (196).

Te deseo mil felicidades y me repito por tu afmo. amigo y hermano.—Fr. Miguel de Oarabeitia (197).

126.^a. Orozco, 30 junio 1862.

Mi querido amigo y hermano Fr. José Antonio: Recibí a su tiempo tu apreciable del 20, cuya rápida llegada me sorprendió, pues el 24 la tuve ya en mi poder.

(194) Desgraciadamente este triste augurio ha debido cumplirse, así como también en Areta.

(195) Las observaciones de esta Carta y las siguientes demuestran que más que incompetente era modesto el firmante, quien además da pruebas de observador en la materia y fino en corresponder a los requerimientos de su correligionario el P. Uriarte, quien bien sabía qué puntos calzaba su buen amigo y hermano cuando de él se acordó para las consultas vislumbradas. Dígase otro tanto de los firmantes o correspondientes que vienen después del presente.

(196) Sería por los años de 1856 o 1857, pues en los dos recorrió en parte nuestro país, así como en los de 1866-7 y 9. Cfr. Vinson, número 343 c.

(197) Años después pasó a Elgoibar a ser Vicario del Convento de Santa Clara y allí murió por Diciembre de 1869.

Voy a contestarte con las salvedades de mi incompetencia de mi anterior.

No cabe duda, como te decía en mi última, que estando Orozco, lo mismo por su proximidad como por sus relaciones, en contacto con Arratia, al paso que en un extremo opuesto del verdadero Centro de Vizcaya, su dialecto debía estar más conforme con Arratia, que con éste. Lo que al P. Zabala le pudo dar margen a calificar lo contrario pudo ser muy bien, no el cambio, ni la supresión de vocales finales, sino el eco o tono, que efectivamente, aunque poca, tiene más analogía en Orozco con el centro de Vizcaya, que con Arratia; pero dejando esto para otro más competente a descifrarlo, paso a contestarte a las preguntas que reasumidas me haces en tu apreciable, a saber: cómo se pronuncian en Orozco las palabras *mano derecha*, *boca*, *maíz*, *lobo*, *vino*, *Dios*.

La palabra *mano derecha* se dice: *Escu escoea*; pero te advierto que para significar *a la derecha* se dice *escoatara*, y aquí parece que está hecha la supresión de la vocal *e*, y viene a resultar lo que tú dices.

La palabra *boca* se dice *aoba*.

La palabra *maíz*=*artoba*; *lobo*=*otzoba*; *vino*=*ardaoba*; pero debo advertirte que en las tres palabras es tan suave, tan confusa la pronunciación de la *b*, que es necesario poner un gran cuidado para conocer si la pronuncian *artoba* o *artoa*, así como *ardaoa* o *ardaoba*, *otzoba* o *otzoa*.

La palabra *Dios* se pronuncia generalmente *Jangoicoa*; pero también aquí hay que hacer una distinción y es que cuando, aludiendo al mismo Dios, hay que decir el *Señor* o *Nuestro Señor*, se dice *Jau-ne*, *gure Jaune*; de donde se infiere que la supresión de la *u* en *Jangoicoa* es viciosa; pero es lo cierto que el vulgo la pronuncia así.

En otra parte de tu apreciable me dices quieres saber también cómo pronuncian los rústicos la palabra *Ergoien* y te diré que también es difícil resolver si lo pronuncian como lo dejo escrito *Ergoyen*, por la confusión de las dos *i* vocal y griega. Y por si te interesa, te haré una observación, que me ha hecho el amigo Epalza. Dice que tiene vistos manuscritos, que pueden llamarse oficiales, como Decretos de Juntas, Escrituras y otros semejantes, por los que ha visto y aún existen, que antiguamente al escribir en castellano esa palabra la escribían *Ergojen* y modernamente la escriben *Ergoyen*; de donde infiere que mediante la pronunciación, que en Orozco ha tenido siempre en bascuence la *j*, será *Ergoyen*, como lo pronuncia el vulgo oscuramente, como digo.

Por lo que hace al bascuence de Barambio, fuera del eco o tonillo y de algún raro término, que puede calificarse de barbarismo o brusco, no se diferencia del de Orozco. A la hermana llaman aquí *arrebea*; a los hermanos de ambos sexos *neba arreba*; al hijo *semea*; al maíz *artoba*; a la cabeza *burube* y al monte con la misma distinción de Orozco. Si es calvo, esto es, despoblado de arbolado, o jaro, le llaman *mendie*, y si es poblado *basoba*.

Naturalmente el bascuence de Barambio tiene infinitamente mayor analogía con el de Arratia y Orozco que con el interior. Cree Epalza que en el pequeñísimo pueblo de Astobiza no se habla el bascuence, porque aún a principios de este siglo tenían un Párroco que no entendía de este idioma (198).

Como ese pueblo está al pie del monte Altube, donde los veranos acude una multitud de carboneros, ya vizcaínos, ya guipuzcoanos, algunos de éstos de tarde en tarde casan allí, y acaso alguno que otro individuo de esa familia podrá usar el bascuence, pero fuera de aquí nadie.

Me dice Epalza que, si no se ofendiera S. A., se atrevería a preguntarle qué analogía encuentra entre la palabra *Araba*, o lo que sea *Ala*, y la frase vizcaína que se usa unas veces respetuosa y de bidadamente, y otras, acaso las más, profanamente *Ala Jaungoicua*. Porque esto le ha preocupado siempre. Dice que según la "Apología de la Lengua Vascongada" por el Dr. Astarloa, que supone la habréis visto, la palabra *al* significa poder, y que en su concepto *Ala Jaungoicua* debe traducirse "Poderoso Dios", y que llamando los Arabes o Mahometanos, *Alá* a Dios, le confunde esta tal analogía en punto de tan alta importancia en dos pueblos que, no habiendo nunca tenido roce entre sí, tienen tan distintas creencias, esto es, los unos la Verdad Eterna, y los otros el más funesto de los errores.

Creo haber llenado tu encargo: sólo deseo haberlo hecho a satisfacción. Recibe afectos del amigo Epalza; repiteselos respetuosos a S. A. el Príncipe y manda lo que gustes a tu afmo. hermano.—Fr. Miguel de Oarabeitia.

127.^a. Rentería, 2 julio 1862.

Mi estimado hermano y amigo Fr. José Antonio Uriarte: Con mucho gusto diré a Ud. lo que sé sobre la pronunciación de las 4 palabras en mi pueblo nativo, Oyarzun:

(198) En el Mapa vasco del Príncipe (Londres, 1863), a juzgar por lo que dice Vinson en el número 330 de su Bibliografía, a esta aldea se le llama **Altobiza**; pero nos parece haber leído varias veces como ape lido tal como está en el texto, o sea **Astobiza**.

Hijo=semia; liebre=erbiya; gallina=ollua; cabeza=burua. Así se pronuncian en Oyarzun entre la gente casera, de modo que se conforman con los de San Sebastián.

Esto mismo sucede con las palabras acabadas en *e*, que si hay que añadir el artículo *a*, se pronuncia mudando la *e* en *i*, como *ume, andre, vere, gave, etc., umia, andria, veria, gavia.* A las acabadas en *i*, en el caso de tener que añadir el artículo *a*, se les interpone entre la *i* y el artículo *a* la *y* griega, como *ardi, garbi, ardi-ya, etc.*

A los acabados en *o* se les muda en *u* en el mismo caso, etc.; pero repito que *buruba* no es pronunciación de Oyarzun, en donde se pronuncia *burua* (199).

Es cuanto puedo decir a Ur. sobre lo que me pregunta de mi pueblo nativo, o del modo de hablar de los de Oyarzun. Vea Ud. si puedo servirle en alguna otra cosa y mande con la franqueza de Hermano en Jesucristo a s.s. y Cap...—Fr. José Ramón Irigoyen (200).

128.^a. Llodio, 3 julio 1862.

R. P. Fr. José Antonio de Uriarte.—Muy Señor mío... La casualidad de haber estado ausente de ésta muy suya cuando debí recibir su atenta 26 del pasado, ha hecho el que no se le haya contestado con la puntualidad que hubiera deseado.

Hoy, pues, hecho cargo de su contenido, debo decirle que el idioma que se habla en los pueblos de Luyando y Lezama y en la parroquia de San Román de Oquendojena, pues Oquendojena no es pueblo sino una feligresía del valle de Oquendo, que se compone de dos parroquias, es el castellano, si bien no deja de haber todavía alguno que otro anciano, que posee el idioma vasco, así en Lezama como en Luyando y más particularmente en Oquendojena. El dialecto de los que poseen es igual al de este de Llodio, menos el de Lezama que lo es conforme a los de Barambio. En el de Astobiza, si consideramos este pueblo civilmente, que apenas consta de 15 vecinos, creo que la generalidad habla más el castellano que el vasco; pero si consideramos como Eclesiástico, o como parroquia,

(199) Como se ve, el asunto exclusivo de la carta es eufónico local de Rentería y Oyarzun.

(200) Natural de Oyarzun. Después de la exclaustación se retiró a su tierra y, años más tarde, llamado a regentar la parroquia de Rentería, permaneció en este curato hasta su muerte, que fué el 30 de agosto de 1887, a los 76 años de edad y 58 de haber vestido el hábito de franciscano.

entonces no hay duda que son más los vascos, o los que hablan vascuence. La razón de esta anomalía es que la parroquia de Astobiza consta de varias caserías, que pertenecen a otros dos pueblos en lo civil, el de Ujuli y no recuerdo el otro, y los que viven en estos caseríos, todos, o casi todos, son guipuzcoanos, que se han establecido por motivos de trabajos de carbones.

Es cuanto puedo decirle con respecto al informe que me pide en la suya...—José de Larrea (201).

129.^a. Tolosa, 6 julio 1862.

Querido paisano (202) Uriarte: He hecho los posibles por averiguar si en Guipúzcoa se ha conocido o conoce el verdadero Escorpión o Alacrán, pero nadie me da razón de él, ni los boticarios, ni otros que se precian de curiosos en cosas semejantes. Todos me dicen que en Guipúzcoa no se ha conocido semejante animal. Aún les he enseñado el alacrán que tú me enviaste, y me dicen que no han conocido semejante animal. Yo creo que por esta tierra no había verdadero alacrán; he visto en Bufón la figura del alacrán, idéntico al que tú me enviaste, mas tampoco dice que se halla en este país.

Con respecto al *arrabioa* en Guipúzcoa, en general, entienden por la salamanquesa de tierra, que es un insecto de cuatro patas, corto y torpe de andar, que se cría en las cuevas lóbregas y húmedas de las peñas y en los agujeros de las ayas y árboles viejos; salen y andan cuando llueve, o hay mucha humedad en la tierra, por que en seco casi escasamente pueden andar. Hay de diferentes colores, amarillas con rayas de color chocolate; hay otras que tienen el mismo color de la salamanquesa de agua con rayas diferentes, unas amarillas, verdes... Yo creo que esos colores traen de la tie-

(201) No tenemos dato alguno personal de este firmante, que suponemos fuese algún Clérigo.

(202) Este paisanaje no quiere decir que fuesen del mismo pueblo, sino muy vecinos, pues este firmante era natural de Zollo y el P. Uriarte de Arrigorriaga, pueblos muy próximos uno de otro. Sin embargo cuando en 1826 ingresó en el Convento de San Francisco de Bilbao, y cuando al año siguiente profesó, las partidas correspondientes a ambos consignan que sus padres, aunque naturales de Zollo, eran vecinos de Arrigorriaga, circunstancia que hace posible que en este último pueblo fuesen compañeros de juventud y que pudiesen también considerarse paisanos, sobre todo si el cambio de vecindad de aquellos fué siendo muchacho nuestro Salazar. Cabe también que dicho vecindamiento fuese anterior al nacimiento de este niño, pero a este supuesto se opone la partida de defunción de nuestro P. Salazar en Aránzazu, que terminantemente dice de él haber sido natural de Zollo.

rra donde se crían: abunda mucho de eso en las peñas de Hernio, que se halla cerca de esta villa de Tolosa y en los ayedales sombríos de su inmediación.

Con respecto al *Lupua* de Vizcaya, de que me haces mención en la tuya (que yo también la he visto y es como un alfiletero amarillo con algunas rayas por el lomo, feo y torpe para andar), nadie me da razón de su nombre, ni tampoco de la salamanquesa de agua. Algunos me han dicho *Chalburu ancaduna*, porque en Guipúzcoa al *sapaburu* de Vizcaya le llaman *chalburua*, y de ahí sacan ese nombre de *chalburu ancaduna*; mas ese no debe ser su propio nombre; si llego a saberlo, ya te lo comunicaré.

No puedo extenderme más, porque tengo que prepararme para la Misión que luego vamos a salir. Recibe mis afectos y los de Linaza (203), comunicándole también éstos al Príncipe tu amo y señor, a quien, aunque no le conocemos, le deseamos salud y vida de muchos años. Manda a tu paisano.—Fr. Juan José de Salazar (204).

(203) El R. P. Cristóbal de Linaza era también uno de los franciscanos exclaustros, que vistieron el hábito en nuestro Convento grande de Bilbao. Por el tiempo de esta carta vivía en Tolosa con el P. Salazar, sirviendo en la iglesia de San Francisco, que continuaba abierta. Muy vascófilo publicó varios opúsculos en guipuzcoano, como los registrados por Vinson en los números 309, 355-7, y algunos más que permanecen inéditos en la Biblioteca de nuestro Convento de Aránzazu. Murió en Tolosa el año 1866 a los 60 de edad y 42 de hábito. Era natural de Lemona, Vizcaya.

(204) Nacido en Zallo, entre Miravalles y Arrigorriaga, a principios de 1807, vistió el hábito franciscano el año 1826 y, exclaustro, sirvió en varias partes, especialmente en Lizarza y Tolosa, en cuya comarca se dedicó a dar Misiones con gran fruto, siendo suya la tan extendida poesía *Atoz pekataria*, así como también varias otras del mismo género misional, que no llegaron a divulgarse tanto por no tener música tan tierna y atrayente como aquélla, debida al Sr. Preciado, que a mediados del siglo pasado era organista de Tolosa, antecesor de Gorriti.

El famoso vascófilo jesuíta P. José Ignacio de Arana, en carta particular a su paisano P. Fr. José Esteban de Epelde, que poseemos, atribuye a este nuestro P. Salazar el opúsculo "Áma Virgiñaren Congrega cicco nescachentzat... esculiburua", impreso en Tolosa en 1870 por la Vda. de Mendizábal, 32 págs. en 16, que sin nombre de autor registra Vinson en el número 47 de su Bibliografía.

Durante la segunda guerra carlista fué Guardián del Convento de San Francisco de Tolosa; después pasó al de Aránzazu, donde murió de un ataque cerebral a las 5 y media de la mañana del 23 de diciembre de 1882, dejando entre sus papeles bastantes sermones y un cuaderno de cánticos en versos vascos entre los que está el indicado "*Atoz pekataria*" con la indicación del año de su estreno, el de 1860 durante la Cuaresma en los Ejercicios Misionales.

130.^a. Orozco, 12 julio 1862.

Mi querido amigo y hermano Fr. José Antonio: Recibí el 10 tu estimada del 7, de donde infiero que no se durmió en el camino. Te contesto en la confianza de que lo que falta a mi explicación lo supla con ventaja tu ingenio.

No son ni la inteligencia ni la vasta instrucción de ese Sr. Príncipe lo que me asombra, puesto que estas virtudes todos se las reconocen. Lo que más admiro es su constancia infatigable en un mecanismo que, si bien la naturaleza del trabajo lo exige, su mismo afán de desentrañar las más pequeñas dificultades le hacen más mecánico y penoso. Contestaré por el mismo orden que me preguntas.

1.^a Es indudable que, lo mismo en Orozco como en Barambio, se intercale la *b* entre las vocales de terminación: *Burue*, *anguerue*, etc., se pronuncian *burube*, *anguerube*; pero, como creo te decía en mi anterior, es preciso un oído delicadísimo para percibir la pronunciación de la *b*, que es tan suave que parece no tiene otro objeto que romper, o interrumpir el diptongo, intercalando la *b* entre las dos vocales.

2.^a Creo la dejo contestada en la primera y por eso entiendo que, siendo para mí imposible explicar de otro modo esa suave, casi imperceptible pronunciación de la *b*, no puede explicarse de otro modo que escribiendo v.g. *buruue*.

3.^a En el genitivo del plural no se intercala *b* en las palabras *artoen*, *ortuen* (en la huerta) y otras semejantes, diciéndose, v.g. cuando hay falta de lluvia *artoen egarra*: *ortuan estau eurie eguin*.

4.^a Algunos ancianos y otras personas rudas, esto es, torpes o rústicas dicen: *artoma*, *ardaoma*, *macallaoma*; pero son muy pocas y esto sólo en lo más montañoso y distante de la población, y sólo en Orozco, pero no en Barambio, cuyos habitantes en general, si soy capaz de juzgarlos, me parecen más cultos que los de la parte dispersa o de caserío de Orozco.

5.^a En las locuciones o palabras que expresa esta pregunta no se dice ni en Orozco, ni en Barambio: *eurac* ni *zueic*, sino *eurec earrri daudie*, *zuic etorri zarie*. En la pronunciación puede algunas veces comprenderse que se dice *daude* y *zaré*; pero esto es por el hábito a comer siempre una de las vocales cuando están juntas: pero poniendo el oído atento se comprende la pronunciación de las dos.

Dejo, a mi parecer contestadas tus preguntas. Sólo falta que las hayas comprendido y dádome a entender en mi explicación.

Epalza te devuelve finos recuerdos y, dándoselos respetuosos de

ambos a S. A., sabes que puedes disponer como gustes de tu aff. hermano.—Fr. Miguel de Oarabeitia.

131.^a. Villaro, 27 julio 1862.

Mi apreciado Uriarte: Es en mi poder tu estimada del 15, en cuya contestación, después de enterado y preguntado, digo a tus preguntas:

1.º Que a la cabeza de la liebre llaman en esta: *erbien burue*.

2.º A la cabeza de la gallina: *olloen burue*.

3.º En el nombre del Espíritu Santo se dice: *Espiritu Santuen icenean* (205).

Me alegro mucho de que el Catolicismo haga tan grandes progresos y no puede ser de otro modo, ya que en otras partes sucede todo lo contrario. Nuestro Señor Obispo, después de celebrar de Pontifical en las Juntas Generales de Guipúzcoa en Azpeitia, y visitar la célebre Casa de Loyola, ha hecho lo propio en las de Guernica, pasando a Bermeo y hospedándose por dos noches y un día en el Convento; ha tonsurado a todos los Coristas y celebrado la Santa Confirmación en la Iglesia Parroquial de la misma villa.

Mucho me alegro de que hubieses recibido tan a tiempo y en el mismo día el borrón del Sermón que por olvido dejaste en ésta, y que yo, de regreso de acompañaros a entrar en el carruaje, viéndome con él, sin perder minuto, porque me urgía la confesión de la Comunidad, lo recogí y entregué a mi sacristán para que a su tiempo llegase a Zornoza, pero llegó sin duda media hora después de vuestra partida.

Te corresponden del mismo modo este Señor Vicario y el Brigadier Verástegui. No me he visto aún con los de Ceánuri. Pásalo bien y manda como quieras a tu affo. hermano y amigo.—Fr. Nicomedes de Ardanza (206).

P. D.—Habiéndoseme pasado el correo de ayer, hoy, antes de despachar ésta, me he visto con Sierra, que ha recibido la tuya, cuyo parecer a las preguntas es conforme te digo. Tengo noticia reservada de que entre éste y el señor Vicario se va a disputar el curato de Villaro. El primero contra el segundo acude al Señor

(205) Esto confirma lo dicho sobre esta última eufonía usada en los contornos de Arrigorriaga, su patria, en la Carta 105; ítem otras como la 103, 104, 114, etc.

(206) No tenemos más noticias de este firmante franciscano, sino la de que ya en 1859 aparece como Capellán de las Religiosas Franciscanas de Villaro en la relación del "Clero Regular de la Diócesis de Calahorra" en su Boletín Eclesiástico.

Obispo con la esperanza de ser apoyado por la Corporación municipal, a la que pertenece su cuñado, quien parece que trabaja. Veremos el resultado, que lo temo.

132.^a. Aramayona, 28 julio 1862.

Sr. Fr. José Antonio Uriarte. Muy Señor mío: He recibido su apreciable, fecha 24 del presente, y en su vista debo decirle que las palabras bascongadas *escu*, *buru*, *aingueru* y las palabras castellanas *mano*, *cabeza*, *angel*, *libro*, se pronuncian del primer modo, es decir: *escua*, *burua*, *angerua*, *liburua* y con respecto a las palabras: *padre*, *hijo*, *monte*, *lobo*, se pronuncia el padre diciendo *aita*, el hijo *semia*, el monte *basua* y el lobo *osua* u *ochua*.

Con expresiones de todos estos Señores, y particularmente de Arrejola, queda a la disposición de Ud. este su atento s.s.q.b.s.m.—Pedro Luis de Herrán (207).

P. D.—Si a Ud. se le ofrece alguna otra cosa puede Ud. mandarme con franqueza.

133.^a. Aramayona, 4 agosto 1862.

Sr. Fr. José Antonio de Uriarte.—Mi Dueño Señor: He recibido su apreciable, fecha 1.^o del actual y en su vista debo decirle que el lenguaje de esta matriz es igual y conforme al de las anejas con respecto a las palabras *padre*, *hijo*, *pedra*, *maíz*, *mano*; se pronuncian con la conclusión *a*, es decir: *aita*, *semia*, *arriya*, *artua*, *escua*. Así en la matriz, como en sus anejas, se exceptúa *Olaeta*, que pronuncian también de la misma manera, aunque en lo general del bascuence participan más del lenguaje de Ochandiano que de ésta.

No se me ofrece otra cosa que pueda comunicarle para su ilustración...—Pedro Luis de Herrán.

134.^a. Bermeo, 14 octubre 1862.

Participo a S. A. haber llegado a este mi convento después de... mi viaje con felicidad, habiéndome detenido en París tres días para entregar la traducción de la Bula de la I. Concepción, otros tres en Tolosa de Guipúzcoa, revisando la traducción guipuzcoana y siete en Marquina. Estoy, pues, con el santo hábito y cerquillo.

Voy a emprender en Busturia la predicación de las Misiones, en las que tenemos ocupación para muchísimo tiempo. Supongo que recibirá S. A. el "Irurac bat", pues delante de mí puso a S. A. en

(207) Suponemos a este firmante Cura de la villa alavesa desde la que escribe.

la lista don Juan Delmas. Si no la recibiere S. A., puede avisarme (208).

He hablado con el señor Novia: no quiere vender su Diccionario; pero de nuevo me lo da a mí para que haga de él lo que me acomode, como cosa enteramente mía, sin que él tenga la menor intervención.

He preguntado a los Señores Diputados de esta Provincia si lo querrán imprimir: hasta ahora no he recibido respuesta alguna; pero creo que nada harán. En este probable, casi cierto, caso, S. A. podrá disponer de él como guste, pues ya el referido Diccionario está a mi disposición, para que haga de él lo que mejor me parezca...

135.^a Bermeo, 22 octubre 1862.

Aunque en mi última carta decía a S. A. que no saldríamos a predicar Misiones hasta el día 16 del mes que viene, son tantos los pueblos que las piden, que el domingo que viene, día 26 de este mes, vamos a empezar en Miravalles la Misión, donde estaré 16 días; en seguida iremos a Busturia y luego a otros muchos pueblos, sin que sepamos cuándo se concluirá nuestra larga tarea. Me ocupo enteramente en estudiar los sermones de la Misión.

Nuestro P. Estarta ni una sola palabra me ha hablado de Londres, ni de trabajos bascongados.

Nada me ha comunicado la Diputación sobre el Diccionario de Novia (209).

Mañana salgo para la Misión de Miravalles, que está entre Arrigorriaga y Arrancudiaga...

136.^a Busturia, 2 diciembre 1862.

Después de... la Misión de Miravalles vinimos a este pueblo en donde dimos ayer fin a la Misión, y para esta noche vamos a nuestro Convento de Bermeo. Luego entramos en Ejercicios Espiritua-

(208) Parece natural que entre los papeles relativos a Vizcaya, procedentes de la Biblioteca del Príncipe vascófilo, figurasen la colección de ese periódico bilbaíno y también otros opúsculos, como le fué enviando nuestro P. Uriarte, según vamos viendo por estas sus cartas; pero es el caso que, cuando la Diputación vizcaína adquirió en 1904 el lote consabido de aquella procedencia, ya aquellos sin duda habían pasado a otras manos, o centros, en los que nunca serán de tanta utilidad como lo fueran en la Biblioteca provincial de nuestro Señorío.

(209) A pesar de esta insistencia machacona el Príncipe continúa indiferente en este asunto, según parece, hasta conocer de visu su valor.

les; después tendremos que continuar con las Misiones y explicación de las Matemáticas, de modo que no puedo dedicarme a los trabajos bascongados.

Luego espero tener la traducción de las pláticas bascongadas de Fr. Pedro de Astarloa al castellano, pues estoy en relaciones con el traductor don Justo Amezcara, Cura de Sondica (210). El cura de Salinas de Guipúzcoa ha impreso la Doctrina, he pedido algunos ejemplares y pondré uno a disposición de S. A.... (211).

137.^a. Bermeo, 22 diciembre 1862.

Recibí su apreciable..., fecha 10 del corriente mes, en cuya contestación digo a S. A. que yo en este convento tengo cada vez más ocupaciones y más impedimentos para continuar nuestros grandes trabajos bascongados. En vista de esto, y deseando complacer a S. A., le digo que me conformo desde ahora en continuar trabajando en ellos siempre que pueda establecerme en Marquina y algunas temporadas en Guipúzcoa según convenga para el mejor desempeño de nuestros trabajos bascongados y libre de todas las trabas del Convento (212).

En cuanto al Diccionario del señor Novia no habiéndome sido posible manejarlo en hojas sueltas, para observar las palabras que le faltan y hacer la adición, le tengo en Guernica encuadernándole en cuatro tomos. Aunque el Consultor de la Diputación de Vizcaya me dijo que los Señores Diputados deseaban hablar conmigo sobre el Diccionario y los *Discursos Filosóficos sobre la primitiva lengua*, del Sr. D. Pablo de Astarloa, que hace tiempo los tiene la Diputación en su poder (213). Pero como yo estoy tan escarmentado de tratar con los señores Diputados sobre semejantes asuntos, no he querido entrar en relaciones con ellos, y hasta ahora nada me ha comunicado el referido Consultor. Mi objeto no es otro que adicionarle, observando las palabras que le faltan, y que sirva para los que se dedican al bascuence, y como creo que nadie mejor que S. A. hará esto, desde ahora lo tiene a su disposición, y puede S. A. disponer lo que guste se haga de él.

(210) No creemos se hubiese intentado siquiera la impresión de esta versión

(211) Otro opúsculo del que no conocemos más que esta referencia.

(212) Se comprende que éste se le hiciese más pesado después de los casi cinco meses que anduvo fuera de él.

(213) Ya que el dichoso Diccionario de Novia no lograba interesar al Príncipe, vemos cómo apela ahora a este otro tema, por si le resulta mejor.

Si puedo lograr del P. Estarta el que me deje pasar a Vergara, haré lo posible para encontrar un eclesiástico que reduzca el Catecismo de Salinas al bascuence del vulgo de Vergara.

Continúa la impresión de la traducción que hice al bascuence de Bermeo del librito de la Archicofradía, parte de cuya impresión vió S. A. en esa. Cuando se concluya, remitiré a S. A. un ejemplar...

138.^a. Bermeo, 5 enero 1863.

He recibido su grata..., fecha 31 de diciembre, p.p., en vista de cuyo contenido digo a S. A. que, aunque yo he andado huyendo de la Diputación de Vizcaya en el asunto del Diccionario manuscrito del señor Novia, la misma Diputación se ha dirigido a mí. Ayer estuvo conmigo uno de los Diputados, el Sr. D. Antonio de Calle (214) y me dijo eran muy grandes los gastos que S. A. hacía en imprimir obras bascongadas, por lo que la Diputación le estaba muy agradecida; y que por este motivo quería también la Diputación hacer algún sacrificio, y por lo tanto había pensado imprimir a su cuenta el Diccionario del Sr. Novia. Por este motivo he suspendido el enviar dicho Diccionario a Irún hasta que se resuelva qué medio hemos de adoptar. Está concluida la encuadernación.

A mí no me es posible lograr la exención del Convento y aún otros encontrarán inconvenientes y dificultades en el P. Estarta, por cuyo motivo no sé cómo podré continuar la traducción de la Santa Biblia al... guipuzcoano y demás trabajos bascongados. Es muy poco el tiempo que yo puedo dedicar en el Convento a estos trabajos. Si el señor Cardenal Padre (Cirilo) y demás consiguen que yo fuera del Convento me dedique a estos trabajos, yo tengo la misma voluntad y deseo que antes para ocuparme en ellos...

139.^a. Marquina, 16 enero 1863.

Hace ocho días que me ausenté del Convento de Bermeo por mandato del P. Estarta a evacuar algunos asuntos de la Comunidad (215). Llegado a esta villa me han entregado su grata... fecha 11 del corriente mes. Enterado de su contenido digo a S. A. que yo continúo con los mismos propósitos y resoluciones, que tengo manifestados a S. A., tanto de palabra como por escrito sobre la

(214) En nuestra juventud conocimos a este respetable señor López de Calle viviendo en su hermosa finca de Guernica con todo el prestigio de un verdadero Padre de Provincia.

(215) Nuevo indicio del aprecio o consideración en que le tenía su dicho Prelado, cuyos hechos desvanecen los prejuicios tan repetidos del firmante.

continuación de nuestros trabajos bascongados, que son los siguientes:

1.º Que si S. A. encuentra alguna otra persona que quiera continuar con estos trabajos bascongados, los dejaré y viviré en mi convento desocupado de ellos.

2.º Que si S. A. no encuentra quién continúe con ellos, continuaré trabajando lo mismo como hasta ahora o algo más.

3.º Que la traducción de toda la Biblia exige que yo me dedique única y exclusivamente a este trabajo, pues aun así hay harto qué hacer.

4.º Que los trabajos y ocupaciones del Convento y de las Misiones no me dejen tiempo para emplearlo en los trabajos bascongados, que desea S. A. que yo me ocupe.

5.º Que teniendo yo que trabajar en... guipuzcoano de Beterri, necesito vivir y pasar algún tiempo en Ernani o algún otro pueblo de Guipúzcoa, para enterarme bien del bascuence de esta Provincia.

6.º Que si S. A. logra y alcanza que yo pueda trabajar en Guipúzcoa, o en esta villa de Marquina, continuaré trabajando del mismo modo que antes.

7.º Para lograr eso... es preciso que yo tenga licencia para establecerme en algún pueblo que a S. A. y a mí nos parezca más conveniente, pues sin esta licencia el P. Estarta querrá que yo aplique la Misa para el Convento, como me lo hizo en mi largo viaje a Londres, y con este impedimento y con otros, que sin duda pondrá el dicho P. Estarta, no puedo yo mantenerme en Guipúzcoa, ni en Marquina, ni otra parte, y nada podremos hacer. Con la licencia del P. Estarta nada adelantaremos, pues éste quiere que yo gane para el Convento y me mantenga y vista afuera, sin contribuir él para nada, y esto no puede ser (216).

He hablado con las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa para la impresión del Diccionario del Sr. Novia; prometen imprimirlo, pero (dificultando) mucho y pasados muchos años. Estoy esperando la última respuesta de la... de Vizcaya, y si ésta responde, como lo presumo, con dilaciones para la impresión, remitiré el Diccionario a S. A. Pero me será difícil remitirlo a Irún, pues mañana

(216) Por muchos y grandes que fueran los resabios que de excluído inveterado le quedasen al suscribiente de este párrafo, escrito sin duda en momentos de mal humor, a quien como él voluntariamente se reincorporó a la vida conventual de Bermeo, no le creemos capaz a pesar de lo copiado de formular ante ningún Superior, mucho menos ante el P. Estarta, licencias tan incongruentes a la condición de un franciscano regular como las indicadas en este último número, y en el párrafo subsiguiente, escritos, como toda la carta, fuera del convento.

voy al Convento, desde el cual no puedo salir cuando quiero, sino cuando me permite el Superior... ¿Cuándo le haré yo al Diccionario la adición de las palabras vizcainas?

P. D.—Estoy seguro que para lograr la licencia para que yo siga acompañando a S. A. no encontrará oposición sino en el P. Estarta (217).

140.^a. Bermeo, 24 enero 1863.

Participo a S. A. que inmediatamente voy a imprimir el Diccionario del Sr. Novia, tomando a mi cargo la empresa con la cooperación de los aficionados al bascuence (218). He calculado que mil ejemplares, de 25 francos cada ejemplar, costarán 25.000 francos. Remitaré a S. A. un ejemplar; y si desea más, puede avisarme... Si S. A. quiere cooperar a la impresión e interesarse en algo, puede también avisarme. Espero concluir la impresión con la mayor actividad y brevedad posible, sin reparar en trabajos ni obstáculos. No sé, y desearía saberlo, si los lingüistas de Alemania y demás querrán algunos ejemplares. Deseo también que S. A., que ha visto el Diccionario desde la letra *M* en adelante, me haga todas las advertencias que le parezca. Por ejemplo, si lo que yo añada a la obra del Sr. Novia, se intercalará en la obra, o se añadirá al fin de la obra; si se dirá que *luquiya* es palabra del centro de Vizcaya, *eseri* guipuzcoana, *arguizaita*, luna, de Zuberoa, y así de las demás palabras, con todo lo demás que crea necesario.

En caso de que S. A. consiga el que continúe haciendo las traducciones y demás, estoy decidido y resuelto a establecerme por una temporada en Ernani, u otro pueblo de Beterri de Guipúzcoa.

He hablado a Delmas sobre los números del *Irurac bat*, que hablan de nuestros trabajos bascongados. Si me los proporciona, o los puedo hallar en otra parte, los remitiré a S. A.

A fin de que S. A. se haga cargo de los compromisos que tengo y las dificultades en que me hallo para remitir a S. A. el Diccionario del Sr. Novia, le remito el adjunto papelito, cortado del periódico *Euscalduna*, número 386, del día 21 de enero, que se publica en Bilbao (219).

(217) Lo mismo pensaba también antes del viaje a Londres y andando el tiempo se vió lo contrario, confesado por él mismo en la Carta 118.

(218) A pesar de esta cooperación, que aparece más clara y detallada en las cartas siguientes, la impresión no llegó a vías de hecho en vida del firmante.

(219) Dígase de este periódico lo que dijimos del *Irurac-bat* en una de las notas a la carta 70 y otras.

Delmas pide licencia a S. A. para traducir al castellano y publicar la obrita titulada "Langue basque et langues finnoises" (220).

141.^a Bermeo, 12 febrero 1863.

Habr  extra ado a S. A. que, despu s de haberle manifestado yo mis deseos y voluntad de remitirle el Diccionario del Sr. Novia, no pueda realizar mis deseos y voluntad. Mis deseos han sido y son de ponerlo a disposici n de S. A.; pero me hallo embarazado. Recordar  S. A. que en mi  ltima le decia que los Diputados de Vizcaya me habian avisado fuese a hablar con ellos sobre la impresi n del referido Diccionario, pues antes habia hablado yo con uno de ellos, el cual se explic  con frialdad diciendo que en las Juntas que se celebraban de aqu  a dos a os se trataria de su impresi n. Yo esperaba que a ambos les encontraria con la misma frialdad, en cuyo caso dije a S. A. quedaria el Diccionario a su disposici n, aunque me ser a dif cil enviarle, o llevarlo por entonces a Ir n o Fuenterrab a.

Me sucedi  con los Diputados lo contrario de lo que esperaba. La Diputaci n se suscribe para la impresi n del Diccionario con 150   200 ejemplares, que importar n m s de 4.500 francos: el Conde de Pe aflorida se obliga a tomar ejemplares por valor de 3.000 francos entre  l y algunos parientes suyos; bastantes Eclesi sticos y Caballeros hasta el n mero de 200... y a n m s quieren contribuir... suscribi ndose cada uno por uno o m s ejemplares: se espera que otros muchos se suscribir n, y todos est n empe ados en que la impresi n se haga inmediatamente encarg ndose de hacer la impresi n no la Diputaci n, sino yo.

En este estado espero que S. A. disimular  el hallarme yo imposibilitado para remitirselo a S. A., como lo he deseado mucho y a n lo deseo. Cuantos ejemplares quiera, estar n a la disposici n de S. A.

Yo estoy ocupad simo en el Convento, pues tengo que hacer dos Misiones en Ere o y Mungu a, adem s... predicar varios sermones... En cuanto tenga unos 15 d as libres, espero practicar las diligencias para principiar la impresi n del Diccionario. Este no tiene mucho que a adir para el guipuzcoano, pero much simo para el vizca no; hay que vizca nizarle sin perjuicio del guipuzcoano y esto costar  mucho. Se cree que la Diputaci n de Guip zcoa contribuir  tambi n para la impresi n del Diccionario. Este es el plan... veremos si se realiza.

(220) No parece se lleg  a publicar esa versi n.

Con respecto a la traducción de la Biblia guipuzcoana y demás trabajos bascongados, yo estoy pronto para seguir en ellos lo mismo que he hecho hasta ahora. Son tantas las ocupaciones del Convento que no me queda tiempo para mis trabajos bascongados. No hay necesidad de mi estancia en el Convento, pues cualquiera otro puede ocupar mi lugar y desempeñar mis trabajos. Así, pues, si el Cardenal P. Cirilo, u otro, saca licencia para mi exención del Convento, yo me estableceré en Marquina... No quiero pedir el salir del todo de la Religión, sino quedarme como están los demás exclaustros bajo la obediencia del General de la Religión... Yo no pertenezco a este convento, ni he profesado este tenor de vida, por lo cual yo y todos los demás vinimos a este convento voluntariamente, y no estamos por obligación, a no ser los que han profesado después que nosotros vinimos aquí (221).

El Sr. Cardenal, P. Cirilo, puede darme la licencia ya sea por sí mismo, ya escribiendo al Padre General de nuestra Religión, lo cual le será también fácil al Sr. Mon, u otro cualquiera, el sacar la licencia del Gobierno de Madrid. En esto no habrá dificultad alguna. Si nuestro P. Estarta no tuviera el genio que tiene, en nada de esto habría que andar, pues yo trabajaría en el Convento y al mismo tiempo en los trabajos bascongados, pero de él nada se puede esperar sino contradicción. Si no se logra esta licencia, yo continuaré con gusto en este convento: me es indiferente lo uno o lo otro. Es cuanto puedo decir a S. A. sobre el asunto... (222).

142.^a. Ilma. Diputación de Vizcaya (223).

Fr. José Antonio de Uriarte, Fraile Franciscano en el Convento de Bermeo, a V. S. I. con toda consideración y respeto

Expone: que ha llegado a su poder la obra escrita por el ilustrado hijo de este país, Sr. D. Pedro Novia de Salcedo, Padre de Provincia de este Señorío, titulada "Diccionario Vascongado Español Latino".

Esta obra se propone el exponente imprimir a su costa y ries-

(221) De haber pretendido en debida forma y ante las autoridades superiores esta gracia o indulto, de seguro la hubiese conseguido; pero ya se está viendo por las cartas que en éstas se muestra más decidido que en los hechos.

(222) Verdaderamente que más parece obsesión que otra cosa esa constante y continua alusión a las trabas para trabajar en pro del vasco, que atribuye a su superior inmediato.

(223) En la carta siguiente se explica la razón de la inclusión de esta Instancia en esta correspondencia epistolar, que era sin duda la de interesar más eficazmente en el asunto al egregio vascófilo.

go, ya por la necesidad que de ella hay en el país bascongado, ya por el relevante mérito que encierra, cuanto porque sería altamente nocivo a las letras bascongadas que pasase a la posteridad sin los honores de la impresión esmerada y asidua. Su autor, que es a la vez el de la "Defensa histórica, legislativa y económica del Señorío", obra tan profundamente tratada, como aplaudida de todos los filólogos y literatos, encerrado en esa modestia del sabio, tan poco común en estos tiempos, la ha cedido generosamente al exponente. De su deber es por lo tanto hallar los medios de darla a la estampa, a riesgo de todas las eventualidades de su situación económica.

Confiado en que el país interpretará sus sentimientos, y más confiado todavía en que el mérito del Diccionario por sí solo llamaría la atención de los amantes de la lengua vasca se propone abrir una suscripción que baste a cubrir los gastos de la impresión. V. S. I., que jamás esconde su mano generosa para estos casos, puede prestarle su apoyo decisivo, suscribiéndose por 150 ejemplares, que servirán de base al proyecto de impresión y cuyo coste de ejemplar no pasará de cinco duros. El exponente apelará al patriotismo de los bascongados para cubrir el resto de los gastos, y confiado en que responderá al llamamiento.

Suplica a V. S. I. se sirva acceder a esta petición, con la cual, y aprobada que sea, hará un gran bien a las letras bascongadas, y perpetuará la memoria del hijo más ilustre que encierra nuestra tierra.

Gracia que espero merecer de V. S. I. cuya vida guarde Dios ms. años.—Bilbao, 19 de febrero de 1863.—Fr. José Antonio de Uriarte (224).

143.^a Ereño, 26 febrero 1863.

Sr. D. L. L. Bonaparte. Muy Señor mío...: Con mucho gusto acabo de recibir su muy grata... fecha 18 del corriente mes, pues este pueblo donde principié la Misión el domingo pasado, está algo extraviado entre Guernica y Lequeitio.

Adjunta remito a S. A. una copia del Memorial que he presentado a la Diputación de Vizcaya para la impresión del Diccionario del Sr. Novia. La Diputación está conforme en suscribirse por 150 ejemplares: luego se pondrá un prospecto, y si se reúnen su-

(224) Esta instancia más que del firmante, incapaz por su condición religioso-franciscana, sería probablemente de alguna casa editorial, que comprometió para el más eficaz logro del intento al Padre Uriarte, tan respetado y bien visto en la Diputación recurrida.

ficientes suscriptores para cubrir los gastos, al momento comenzará la impresión. Si ocurre alguna dificultad para ésta, inmediatamente le llevaré, o remitiré (el Diccionario ms.), a Irún, para que dirijan a S.A. el manuscrito. De modo que S. A. lo tendrá, manuscrito o impreso.

A fin de complacer a S. A., en cuanto pueda, he podido adquirir otro manuscrito del mismo Diccionario del Sr. Novia, de su misma letra, tan completo o más que la copia, parte de la cual tuve en ésa. Es el Diccionario primitivo del Sr. Novia; no tiene más diferencia sino que la parte analítica está más extendida que en la copia. Yo creo que este Diccionario primitivo acomodará más que la copia a S. A. Unas 4 ó 5 hojas tiene bastante deterioradas por cuyo motivo la semana pasada encargué a Delmas que computase estas hojas. Si S. A. desea poseerle, le remitiré.

En cuanto a las etimologías yo soy del mismo parecer que S. A. Puede darme cuantas instrucciones crea convenientes o necesarias, y yo haré cuanto esté de mi parte a fin de que el Diccionario se imprima a gusto de los filólogos más sabios y adelantados de Europa.

Desde que regresé de Londres me he ocupado en trabajos bascongados sobre la predicación. Además en el Convento estoy muy ocupado. Si no se logra el que yo me dedique exclusivamente a las traducciones bíblicas, poco podré yo adelantar por más que me empeñe; pero no dejaré de hacer lo que pueda.

El P. Estarta, aunque no se opone directamente a las traducciones bascongadas, quiere que sea llevándose todo él, y sin darme a mí cosa alguna. Estoy sumamente disgustado del proceder que ha tenido y tiene conmigo, que es muy contrario a lo que manda la regla, y se practica en las religiones; pero he querido sufrir y callar por evitar escándalos. En el Convento me hacen falta tiempo y medios para continuar con los trabajos bascongados, y sin éstos nada se puede hacer.

Como yo no sé cuándo hablaron los periódicos, y en particular el "Irurac-bat", sobre nuestros trabajos bascongados, he preguntado a D. Juan Delmas: como es tan pesado y tardío, no sé si haré cosa buena.

Yo estoy sumamente ocupado en la predicación de Misiones hasta el Sábado Santo. Veremos si después tengo algún tiempo disponible.

Yo tengo mucho trabajo en la edición del Diccionario de Novia, y luégo mucho gasto para la corrección, pues tendré que hacer

a Bilbao muchos viajes, o establecerme en Bilbao y Estarta no quiere pagarme los gastos. Me tiene ya aburrido el tal Estarta...

144.^a. Marquina, 1.º mayo 1863.

Al concluir los trabajos de Cuaresma y Semana Santa me senti con constipado y tos y vine a esta a reponerme algún tanto, en donde he recibido su grata, fecha 27 de abril p.p. de cuyo contenido quedo enterado (225).

Enviaré a Irún cuanto antes pueda el Diccionario primitivo del Sr. Novia a fin de que el Sr. D. Claudio de Otaegui le dirija a S. A. Lo tiene en Bilbao D. Juan Delmas. S. A. formará de él el juicio que le parezca.

Desde que salí de Londres no he podido continuar con las traducciones de la Santa Biblia... hace 4 días que empecé a traducir el Salmo 31 y continúo adelante. S. A. sabe que la traducción de aquélla es cosa muy delicada y muy difícil, en particular los libros que vienen después de los Salmos, y por tanto no se puede hacer a ratos perdidos y de corrida, sino despacio y con mucha detención y madurez; por lo tanto yo sólo le puedo prometer que haré lo que pueda. Dentro de unos tres días espero volver a mi Convento...

P. D.—Para la impresión del Diccionario de Novia dan las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa 6.000 francos: 1.000 ejemplares costarán 15.000 francos. Veremos si se completan (226).

145.^a. Bermeo, 12 mayo 1863.

El sábado pasado, día 9 de este mes, entregué en la administración de diligencias en Bilbao el Diccionario primitivo del Sr. Novia en un tomo empastado, después de componer algunas hojas deterioradas. El mismo día escribí al Sr. D. Claudio de Otaegui a Fuenterrabía... que lo recogiese y remitiese a S. A. por el conducto que él sabe; por cuyo motivo supongo que lo recibirá pronto en esa.

Por el adjunto impreso se hará cargo S. A. del proyecto de la Diputación de Guipúzcoa (227).

En medio de mis muchas ocupaciones del Convento espero dedicar algún tiempo a la traducción de los Salmos.

(225) Nueva confesión de la condescendencia del P. Estarta a pesar de lo dicho en la carta precedente y en tantas otras.

(226) La frustración del intento por entonces demuestra que no, pues no acababa de picar en el anzuelo el previsor Bonaparte.

(227) Véase en la carta siguiente el objeto de este proyecto.

El P. Estarta ha marchado a Madrid a practicar diligencias para que podamos andar afuera con hábito, y para esto ha presentado un Memorial a la Reina por manos de la célebre Monja Sor *Patrocínio*, que vive en el Escorial. Es regular que el P. Estarta pase una temporada larga viviendo en Madrid, Aranjuez y Toledo... (228).

146.^a Bermeo, 22 mayo 1863.

Participo a S. A. que he concluído (la traducción de los Salmos) desde el 31 al 66 inclusive ambos, pues creo dejé en esa los primeros 30.

En vista de lo que me dice en su última carta no envío el cuaderno... hasta que concluya todos los Salmos...

Trato de hacer la traducción del "Evangelio de San Juan", y presentar a la Diputación de Guipúzcoa con el fin de llevar el premio de los 10.000 reales, o 2.500 francos, que me hacen falta. Los mismos Diputados de Guipúzcoa y su Secretario me han dicho que haga la traducción del Evangelio de San Juan y la presente a tiempo. Les contesté que los guipuzcoanos no son amigos de dar premios y dinero a los forasteros, y menos a los vizcaínos; que nos desprecian como bascongados; que sería un deshonor para Guipúzcoa el que un vizcaíno llevase el premio de una traducción hecha... en guipuzcoano; a pesar de esto les prometí que haría la traducción y la presentaría. Pienso hacer bajo las mismas bases y principios con que hago las actuales traducciones; pero deseo saber el parecer de S. A. sobre este punto. Sé que se trabaja en Guipúzcoa para hacer ellos algunas traducciones y no ser yo el premiado. Veremos... Creo que si se empeñan, presentarán buenas traducciones (229).

Supongo que para esta fecha habrá recibido S. A. el Diccionario primitivo del Sr. Novia.

Es regular que D. Juan Delmas trate de poner la Memoria de las guerras que los Vascongados tuvieron con los ingleses en los siglos XIV y XV, y ganar el primer premio que promete la Diputación de Guipúzcoa (230).

(228) Si la suerte acompañó tantas otras veces a la intervención de la famosa Monja Concepcionista en favor de su Director espiritual, Padre Estarta, fracasó esta vez, según nos dirá la carta siguiente.

(229) Así sucedió y en cartas posteriores le irá enterando de las incidencias a que dió lugar este concurso.

(230) Ignoramos las vicisitudes de este tema tan curioso y de su concurso.

Supongo que S. A. continuará recibiendo sin interrupción el periódico "Irurac-bat", pues hice la suscripción y posteriormente he recomendado el asunto a D. Juan Delmas.

El P. Estarta está por Madrid. Ha presentado un Memorial pidiendo nos conceda... andar por fuera... con el hábito...; pero el Gobierno ha contestado negando...

Tengo un cuadernito manuscrito sobre el Verbo bascongado, que el P. Zabala puso para Mr. Lecluse (231).

147.^a. Bermeo, 9 junio 1863.

Escribo esta a S. A. participándole que, habiendo tenido en este Convento unos días de menos ocupación de lo regular, he continuado la traducción de los Salmos hasta el Salmo 105... Mucho hubiera deseado poderlos acabar... pero tengo que hacer alguna interrupción por cuanto tengo que predicar el sábado que viene el Sermón de San Antonio de Padua, el domingo el del Corazón de Jesús y luego ausentarse por unos días por asuntos del Convento. En los primeros 15 días que tenga libre, espero concluir... todos los Salmos, y remitiré a S. A. los tres cuadernos juntos por la vía que guste y me designe.

Temo mucho la traducción de las "Parábolas de Salomón" y demás libros "Sapienciales".

Enviaré a S. A. una copia de la traducción del Evangelio de San Juan, que pienso hacer, para ver si logro coger a los guipuzcoanos los 10.000 reales: de este modo no se perderá tiempo, pues estará hecho para después el trabajo.

Está al concluir la impresión del librito de la Archicofradía, que traduje al bascuence y que S. A. vió parte de él en esa. Del-

(231) Probablemente alude a su tratadito "103 conjugaciones del presente de indicativo en el dialecto bizcaíno, o Muestra de las 206 presentes de indicativo, que da al bascuence don Pablo Pedro de Astarloa, escrita por Fr. J. M. de Zabala para Mr. Fl. Lécluse... En Zarauz, en 17 de febrero de 1829 años". A raíz de haber dado a conocer nosotros éste y los demás trabajos de nuestro eusquerólogo bilbaíno en una Monografía sobre el mismo, premiada en un concurso de la Excelentísima Diputación de Vizcaya, la "Academia de la Lengua Vasca" nos hizo el obsequio de publicar dicho tratadito en las páginas 36-64 de su revista "Euskera" año III, (1922), n. 2. Además la "Junta de Cultura Vasca" de Vizcaya nos honró en 1927 con la impresión de dicha Monografía en San Sebastián, imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, y en ella pueden ver los vascófilos casi toda la producción literaria y la actividad prodigiosa de nuestro P. Fr. Juan Mateo de Zabala en ese y en otros aspectos de su vida.

mas continúa su impresión con la lentitud que acostumbra. Cuando se encuaderne, remitiré a S. A. un ejemplar.

En las Misiones y Sermones de Semana Santa me acometió unos tan fuerte y cogí un gran constipado, de modo que más de un mes he estado casi sin poder alentar, sin dedicarme a trabajo alguno: en la actualidad estoy con salud...